

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



**Habilidades investigativas de docentes en la educación superior
universitaria**

Trabajo Académico

Para optar el Título de Segunda especialidad profesional en Investigación y
Gestión Educativa

Autor:

Ada Loza Arias

Chincha – Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Habilidades investigativas de docentes en la educación superior universitaria

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (presidente)

.....

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

.....

Mg. Ana María Javier Alva (miembro)

.....

Chincha – Perú

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Habilidades investigativas de docentes en la educación superior universitaria

Los suscritos declaran que el trabajo académico es original en su contenido y
forma:

Ada Loza Arias (Autor)

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (Asesor)

Chincha – Perú

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Chincha, a veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en el colegio José Pardo y Barrera, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Segundo Oswaldo Aburqueque Silva, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: *"Habilidades investigativas de docentes en la educación superior universitaria"*, para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa. (a) LOZA ARIAS, ADA.

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de 15.

Por tanto, LOZA ARIAS, ADA, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título Profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las trece horas con treinta el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.

Dr. Segundo Oswaldo Aburqueque Silva
Presidente del Jurado

Dr. Andy Wild Figueroa Cárdena
Secretario del Jurado

Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

Habilidades investigativas de docentes en la educación superior universitaria

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.scielo.org.pe Fuente de Internet	4%
2	1library.co Fuente de Internet	2%
3	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	2%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
5	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
7	repository.usta.edu.co Fuente de Internet	1%
8	idoc.pub Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Grupo IOE Trabajo del estudiante	

		1 %
10	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
11	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
12	www.dinero.com Fuente de Internet	<1 %
13	www.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
14	otrasvoceseneducacion.org Fuente de Internet	<1 %
15	grupsderecerca.uab.cat Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.uti.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
17	conahec.org Fuente de Internet	<1 %
18	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
19	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
20	repositorio.unap.edu.pe Fuente de Internet	

		<1 %
21	transparencia.unitru.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	www.magisterimed.org Fuente de Internet	<1 %
23	(Carlinda Leite and Miguel Zabalza). "Ensino superior: inovação e qualidade na docência", Repositório Aberto da Universidade do Porto, 2012. Publicación	<1 %
24	unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo

Asesor.

DEDICATORIA

A Dios y mi familia, en especial a mis hijos, quienes son el motor para seguir fortaleciéndome como persona y profesional para afrontar los retos que implica la Educación en nuestros tiempos.

Ada.

INDICE

DEDICATORIA	8
ÍNDICE	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11
INTRODUCCIÓN	12
CAPITULO I: BASES TEÓRICAS DE LAS HABILIDADES INVESTIGATIVAS	15
1.1. Definición de habilidades investigativas	15
1.2. Características de las habilidades investigativas.	16
1.3. Importancia de desarrollar las habilidades investigativas en la educación superior	17
1.4. Clasificación de las habilidades investigativas	18
CAPITULO II: LAS HABILIDADES INVESTIGATIVAS EN LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	19
2.1. Inversión en investigación e innovación a nivel internacional	19
2.2. Inversión en investigación e innovación a nivel nacional	21
CAPITULO III: LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA EN LA EDUCACION SUPERIOR PERUANA	24
3.1. El decreto Legislativo N° 739 de año 1992	24
3.2. La Nueva ley universitaria N° 30220	25
3.3. Importancia de la enseñanza de la investigación en la universidad	27
CONCLUSIONES	29
RECOMENDACIONES	30
REFERENCIAS CITADAS	31

RESUMEN

La investigación es una actividad inherente a la educación superior, y en el docente de la educación superior la investigación forma parte esencial en el ejercicio de su labor educativa. Es mediante la aplicación de los pasos del método científico que el docente de educación superior analiza los diversos fenómenos, situaciones problemáticas, etc., a fin de dar una respuesta o encontrar alternativas de solución a las mismas, o en otros casos mediante la investigación tecnológica busca satisfacer las necesidades de la población. En la actualidad, la SUNEDU (Superintendencia de Educación Superior Universitaria) exige que los docentes hayan alcanzado previamente el grado académico de Maestro que enseñan en el nivel universitario y les pide elaboración de trabajos de investigación. El presente trabajo académico tiene como propósito conocer y explicar la importancia del desarrollo de las habilidades investigativas y su aplicación en la labor docente.

Palabras claves: Investigación, docencia universitaria y educación superior.

ABSTRACT

Research is an activity inherent to higher education, and for higher education teachers, research is an essential part of their educational work. It is through the application of the steps of the scientific method that the higher education teacher analyzes the various phenomena, problematic situations, etc., in order to give an answer or find alternative solutions to them, or in other cases through technological research seeks to meet the needs of the population. At present, SUNEDU (Superintendence of Higher University Education), requires that teachers have previously achieved the academic degree of Teacher who teaches at the university level and asks them to prepare research papers. The purpose of this academic work is to know and explain the importance of the development of research skills and their application in teaching.

Keywords: Research, university teaching and higher education.

INTRODUCCIÓN

Actualmente un buen profesional no es solo aquel que conoce y es experto en el campo profesional para el que se ha formado, sino que además es capaz de producir nuevos conocimientos a través de la investigación, es un profesional que se ha apoderado de las diversas estrategias y herramientas metodológicas para planificar, ejecutar y culminar una investigación que aporte a solucionar un problema de carácter social, tecnológico, económico, etc., en su entorno.

Tradicionalmente la investigación y la profesionalización se han encontrado divorciados, y son pocos los profesionales metodólogos que realizan investigaciones, pero en la actualidad esto viene cambiando, las instituciones de educación superior requieren profesionales que puedan ejercer la docencia y a la vez incluyan en sus sílabos la línea formativa en investigación, y con ello garantizar que los futuros profesionales que se forman en las aulas universitarias también puedan formar parte o desarrollar trabajos de investigaciones, no solo con fines de obtener un título profesional o grado académico, sino con la finalidad de aportar nuevos conocimientos y que estos den a conocer a la comunidad científica a través de publicaciones de calidad.

De acuerdo con González (S.f), refiere que las instituciones de educación superior universitaria, deben enmarcarse en el desarrollo de investigaciones, la misma que posee un mayor valor porque los docentes que laboran en ellas, adquieren mayores responsabilidades y que al desarrollar estudios, deben ser reconocidos y destacados por estas instituciones.

Uno de los principales problemas que existe en la práctica docente en el nivel superior es la resistencia de muchos profesionales a involucrarse en la investigación, la cual es un proceso que requiere tiempo y dedicación, pero que se deben entender que si los docentes de educación superior no saben investigar, entonces es justificable la deficiente cantidad de producción científica en los estudiantes, ante ello de acuerdo con Perines (2016), refiere en su investigación que los docentes universitarios, muchas veces critican a la investigación, sin apenas haber tenido una experiencia previa en ella, y que incluso no

pueden explicar porque ellos consideran que las actividades investigativas, son para ellos poco relevantes o necesarias. Así mismo, el autor refiere que estas situaciones son las que lo han llevado a realizar estudios, con el propósito de conocer cuáles son las percepciones que los docentes tienen acerca de la investigación educativa.

Con este trabajo de investigación se pretende profundizar las definiciones conceptuales de las habilidades investigativas, así mismo conocer sus ventajas y su importancia en la formación profesional de la educación superior, sino que además de ello sensibilizar sobre la importancia de promover la cultura investigativa en todos los niveles educativos de nuestro país. Hoy en día es la investigación y la innovación sinónimo de desarrollo económico, cultural y social; y son los países potenciales los que han venido y vienen invirtiendo grandes presupuestos de su PBI no solo a fortalecer sus sistemas educativos, sino que además de ellos invierten mucho en financiar, promover e impulsar la investigación e innovación a través de fondos concursables para su financiamiento.

El trabajo consta de tres capítulos, conclusiones, recomendaciones y referencias bibliográficas.

En el **Capítulo I:** Se presentan las definiciones o bases teóricas de las habilidades investigativas, apoyándose en las concepciones de diversos autores que la han abordado previamente, así mismo las características, importancia y clasificación de las habilidades investigativas.

En el **Capítulo II:** Se aborda el tema de las habilidades investigativas en los docentes de la educación superior universitaria, haciendo un análisis de la cantidad producción científica tomando como experiencia base la producción científica de universidades ecuatorianas y a nivel nacional la producción científica de una universidad nacional del norte del país. Así mismo las políticas de Estado de países como Colombia que invierten parte de su presupuesto del PBI destinado a la investigación a innovación, y a nivel nacional las principales universidades peruanas que más viene invirtiendo en innovación. Finalmente se describe en montos (millones de dólares), las inversiones que hacen las principales potencias mundiales, así como las empresas transnacionales en temas de investigación e innovación.

En el **Capítulo III**: Se aborda la temática de la relación que debe existir entre la práctica docente y las habilidades investigativas del profesional que ejerce la docencia en el nivel superior, un buen profesional no es solo aquel que conoce muchos de su campo profesional, sino que además de ello tenga los reconocimientos premio a su dedicación a la investigación, ya sea la obtención de grados académicos, así como la producción científica a través de elaboración de artículos científicos, los mismos que deben ser dados a conocer a la comunidad científica a través de los repositorios de las universidades y a la indexación en revistas científicas de renombre, tanto nacionales como internacionales.

Finalmente, se expresa el agradecimiento a los docentes de la Universidad Nacional de Tumbes, por los conocimientos inculcados durante las sesiones de la especialidad, y por formarnos en esta segunda especialidad en Investigación y Gestión Educativa.

La autora.

CAPÍTULO I

BASES TEÓRICAS DE LAS HABILIDADES INVESTIGATIVAS

El presente capítulo tiene el propósito de abordar algunas definiciones teóricas sobre las habilidades investigativas, se introduce una síntesis de las principales teorías, conceptos de teóricos cuyos aportes serán muy valiosos para su definición, así como describir las principales características de una persona que posee las habilidades investigativas, la importancia de fomentar y desarrollar las habilidades investigativas desde la educación superior y por último una breve clasificación de las habilidades investigativas que debe poseer un docente de la educación superior universitaria.

1.1. Definición de habilidades investigativas.

El término “habilidad”, proviene del latín “Habilitas” el cual hace alusión al talento propio de las personas, la aptitud, las mañas, etc., para desarrollar alguna actividad y alcanzar un objetivo propuesto. Según la RAE (2014), se conocen como habilidades al conjunto de capacidades que posee una persona, para realizar un conjunto de actividades de forma acertada y con simplicidad.

De acuerdo con Pérez y López (1999), se entiende por habilidades investigativas a aquellas habilidades o dominios de acciones, de tipo psíquico o práctico, las cuales regulan el desarrollo de las mismas, y que además están supeditadas a los hábitos y conocimientos propios del investigador para poder reconocer e identificar un fenómeno o situación problemática y a partir de ello buscar una respuesta o solución de los mismos, mediante la aplicación del método científico.

Así también tenemos que (Machado et al. 2008), define a la habilidad investigativa como: “El dominio de la acción que se despliega para solucionar tareas investigativas en el ámbito docente, laboral y propiamente investigativo con los recursos de la metodología de la ciencia” (p. 164).

Por otro lado, Moreno (2015), se refiere a las habilidades investigativas como un conjunto de habilidades, las cuales se desarrollan en distintos grados, muchas veces

antes de que los investigadores sean formados para esta actividad, han sido previamente potenciados o animados por los docentes, los cuales tuvieron una importante labor y contribución, no solo a la planificación, sino también en la dirección y desarrollo de trabajos académicos y de investigación, con toda la rigurosidad exigida.

El conjunto de acciones y procedimientos sistematizados como planificación, ejecución, procesamiento y análisis de datos se desarrollan mediante un conjunto de habilidades investigativas, con la finalidad de dar a conocer los resultados obtenidos en el estudio, sobre una problemática de su entorno o realidad. Esta habilidad le permite al investigador hacer uso de todos sus conocimientos científicos y mediante la aplicación adecuada del método científico.

Habiendo tenido en cuenta la opinión de diversos estudiosos y teóricos que definen a las habilidades investigativas, finalmente se puede concluir que las habilidades investigativas son aquellas acciones y conjuntos de actividades que realiza un sujeto, valiéndose del método científico para analizar una situación problemática, realizar la búsqueda de información sobre el mismo, y que a partir de los resultados obtenidos contribuya a la solución de los mismos o aporte valiosos conocimientos.

1.2. Características de las habilidades investigativas.

Según (Cerrón, 2011, p. 03). Las características de las habilidades investigativas son las siguientes:

- ✓ Precisión, evidenciándose mediante el dominio o manejo de los pasos del método científico.
- ✓ Rapidez, cumpliéndose con cada una de las etapas y procesos establecidos para el desarrollo y culminación del estudio.
- ✓ Transferencia, por el cual se realiza la operacionalización de los conocimientos alcanzados, en relación a la investigación
- ✓ Flexibilidad, característica por la cual se proponen alternativas de soluciones pertinentes a la problemática identificada.
- ✓ Solidez, por la cual se lleva a cabo la interiorización y exteriorización de las situaciones cambiantes, estableciendo una argumentación con base científica.

- ✓ Autocontrol, por la cual se autorregulan los procesos de la investigación, mediante el uso de instrumentos fiables y validados.

1.3. Importancia de desarrollar las habilidades investigativas en la educación superior.

Son importantes porque forma parte de un proceso integral y formativo de los estudiantes a lo largo de su vida, el mismo que debe promoverse desde el inicio de la vida académica en la educación superior. Por ello de acuerdo con Rojas y Aguirre (2015), quienes refieren que el enfoque por competencias que se brinda en la educación superior de la actualidad, brinda facilidades prácticas a los docentes y a los modelos educativos que emplea la universidad para llevar a cabo el proceso de evaluación de los estudiantes, debido a que establece una serie de requisitos mínimos de egresos con los cuales debe contar, lo que determina si se han alcanzado determinadas competencias, las cuales son medidas a través de los indicadores que integran los aspectos conceptual, procedimental y actitudinal. (p. 204).

El desarrollo de las habilidades investigativas, es una práctica que debe realizar en cada una de las materias que se imparten, en un objetivo prioritario que posibilite a los estudiantes formar y desarrollar estas habilidades, esto permitirá tener profesionales que sean capaces de enfrentar los retos que esta sociedad impone. Según Tuárez (2016, p. 11).

El desarrollar las habilidades investigativas, adquieren un gran valor e importancia porque a través de ella se busca desarrollar capacidades, competencias y actitudes investigativas en los futuros profesionales que se forman en la educación superior universitaria. Estas habilidades permiten:

- Identificar y determinar situaciones problemáticas que deben ser atendidas urgentemente
- Establecer alternativas de solución a partir de los resultados obtenidos
- Desarrollar el pensamiento crítico, y reflexivo de los estudiantes
- Mejorar el trabajo cooperativo, por la cual los estudiantes aportan más ideas y conocimientos.
- Formular hipótesis de investigación

- Desarrollar habilidades en el manejo de la estadística descriptiva e inferencial
- Mejorar en los estudiantes la redacción académica y científica
- Realizar intercambios de experiencias y establecer una mejor comunicación.

1.4. Clasificación de las habilidades investigativas.

Entre las principales se tienen las siguientes:

- a. Habilidades básicas de investigación, aquellas que son propias de las ciencias particulares y propias del curso de metodología de la investigación científica. Según López (2001).
- b. Habilidades que permiten a los estudiantes conocer la realidad problemática, describirla y comprobarla de forma objetiva. Según Chirinos (2002).
- c. Habilidades relacionadas con la percepción, así mismo las habilidades instrumentales, las propia del pensamiento, de construcción teórica o conceptual, de construcción, establecimiento y aplicación de una metodológica, que le permita una construcción del conocimiento y además sea metacognitiva. (Moreno, 2005);

CAPÍTULO II

LAS HABILIDADES INVESTIGATIVAS EN LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

En el presente capítulo tiene como propósito conocer como es llevado a cabo, por parte de las universidades nacionales e internacionales, la implementación de la formación investigativa en el nivel superior, y de qué manera esto influye en el desarrollo de competencias investigativas tanto de estudiantes como docentes de educación superior. Así mismo se describen algunas experiencias de las inversiones internacionales y nacionales en cuanto a la producción académica por parte de los estudiantes universitarios, además de mencionar a las principales potencias mundiales (Países y empresas transnacionales), que invierten en investigación e innovación.

2.1. Inversión en investigación e innovación a nivel internacional.

De acuerdo con el trabajo realizado por Tuárez (2016), sobre la formación de las habilidades investigativas en los estudiantes de la carrera de Psicología en Ecuador, se tiene como principales resultados que los conocimientos sobre las habilidades investigativas que poseen los estudiantes que conformaron la muestra de estudio, es aún bajo, debido a que estas son muy poco empleadas en las diferentes asignaturas que cursan, por otro lado en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje, no aporta a estimular el aprendizaje de los estudiantes, así mismo las actividades relacionadas a promover o estimular el desarrollo de las habilidades investigativas, son muy pocas o escasas en la universidad.

Finalmente, al igual que en muchas otras realidades educativas universitarias, solo la responsabilidad de promover las habilidades investigativas en las universidades, es a través del desarrollo de cursos directamente relacionados a la investigación, como por ejemplo el curso de metodología de la investigación. (p. 65).

La inversión en investigación e innovación es un factor muy importante para los países desarrollados, los cuales invierten grandes cantidades de su presupuesto

nacional en ello, entre estos países se tiene a Estados Unidos, Japón, Rusia, alemana, etc. Por otra parte, existen países en vía de desarrollo que destinan poco presupuesto a la investigación y la innovación, es por ello que uno de los principales problemas que deben enfrentar las naciones, son los bajos niveles de inversiones que destinan a la investigación y el desarrollo.

De acuerdo con lo publicado el 18 de enero de 2018 en el portal del diario Dinero, menciona a los países que más invierten en temas de investigación e innovación, así como también los países que menos invierten, así se tiene que el vecino país de Colombia invierte menos del 0,8% del PBI en materia de innovación, pero de ese total el 35% provienen del sector privado, esto debido a que no es muy alto el porcentaje de compañías que le apuestan a la inversión en innovación e investigación en Colombia.

Los países que más invierten en temas de investigación e innovación, tienen claro que una de las principales herramientas para ser un país competitivo y sostenible es destinando recursos a impulsar estos dos aspectos, que hoy en días son considerados importantes para las naciones.

En una lista mundial de los países que más invierten en investigación, el portal menciona que el primer lugar se encuentra a Estados Unidos, quien invierte 463 000 millones de dólares en tema de investigación e innovación, China quien destina 377 000 millones de dólares, la Unión Europea 346 000 millones de dólares, Japón quien destina 155 000 millones de dólares y Corea del Sur quien destina 74 000 millones de dólares.

Así mismo, las grandes transnacionales invierten también en tema de investigación e innovación, inversiones que es destinada con el fin de innovar sus productos y desarrollo de otras nuevas tecnologías. Esto es una revolución, porque en la actualidad son muchas las empresas que invierten en investigación e innovación, algo que hasta hace algunos años no era así, ya que las únicas empresas que inviertan era las dedicadas a elaboración de productos farmacéuticos y las grandes empresas fabricantes de automóviles.

Entre las empresas transnacionales que más invierten tenemos a: Amazon (17, 400 millones de dólares), Volkswagen (15, 100 millones de dólares), Alphabet (14, 500 millones de dólares), Intel (12, 800 millones de dólares) y Samsung quien invierte 12, 800 millones de dólares en temas de investigación e innovación.

2.2. Inversión en investigación e innovación a nivel nacional.

La investigación e innovación es una actividad inherente a la práctica educativa en la educación superior, sean carreras profesionales como Ingenierías, Ciencias de la salud, educación, Derecho, Contabilidad, Etc., todas deben desarrollar, motivar, impulsar y dirigir desde la educación superior, la ejecución de trabajos de investigación que ayuden a solucionar problemas acuciantes en la sociedad o a desarrollar prototipos innovadores o creados que faciliten el desarrollo de las actividades.

En cuanto a la inversión en temas de tecnología que se realiza en el Perú, se tiene que, de acuerdo a un informe emitido por el Banco Mundial, las inversiones que se destinan a Ciencia, tecnología e innovación (CTI) son muy bajas, a comparación de otros países de Latinoamérica, por lo que en los últimos cinco años el presupuesto que el Perú designo para estas áreas han pasado de 15 millones de soles a 130 millones de soles, cifra que aún sigue siendo insuficiente. Este presupuesto se ha venido incrementando debido a que ciertas universidades peruanas a los largos de los últimos años, han incrementado sus presupuestos dedicados a la tecnología. Así se tiene por ejemplo a universidades como:

- Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTECH).
- Universidad Tecnológica del Perú (UTP)
- Universidad Continental (UC)
- Universidad de Ciencias y Artes de América Latina (UCAL)
- Universidad del Pacífico

En cuanto a la producción científica que desarrollan las universidades peruanas en temas e investigación, en cada una de sus disciplinas, diversos estudiosos

han coincidido en que la investigación en el Perú, desde la educación superior es nula o muy baja, a comparación de otros países latinoamericanos, quienes, si tienen gran cantidad de producción académica en temas de investigación, los mismos que son impulsados y desarrollados por las instituciones de educación superior universitaria.

Ante esta situación, de acuerdo con La Ley del Canon (2001), la producción científica de una institución depende de varios aspectos, siendo el financiamiento un factor importante, ya que posibilita realizar investigaciones más complejas o publicar en revistas de mayor impacto que en algunos casos requieren pago por publicación. En Perú, las universidades públicas reciben de los gobiernos regionales hasta un 20% del total de dinero percibido por canon y este debe ser destinado exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional. Así mismo como dato adicional se tiene que la Universidad Nacional de Piura, ha sido la universidad del norte que más dinero ha recibido para invertir en investigaciones, y el monto asciende a 131 millones de soles, monto percibido durante el periodo de tiempo del 2004 a 2012, lo más extraño es que hasta el momento no se conoce cuantas investigaciones realizadas fueron beneficiadas con este presupuesto asignado.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por Purizaca, Cardoza y Herrera (2016), sobre la producción científica de los docentes y estudiantes de la universidad Nacional de Piura, se tomó como base de referencia las publicaciones realizadas en Scopus, consiguiéndose el año de publicación, financiamiento, tipo de publicación, área de investigación y otros datos importantes para medir la producción científica de esta universidad nacional.

Los resultados de la investigación de los autores muestran que se encontró 34 publicaciones y un total de 32 autores. Hubo cinco publicaciones el año 2008, cuatro el 2009, tres el 2010, seis el 2011, una el 2012, seis el 2013 y nueve el 2014. Los tipos de publicaciones fueron: 20 artículos originales, cuatro artículos de conferencia, siete cartas al editor, dos artículos de revisión y un editorial. El 61,8% de publicaciones tuvo a medicina como área principal. La mayoría de artículos (26,5%) se publicaron en la Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública. El 53,1% de los autores

era docente, 31,3% ex alumno y 15,6% alumnos; 26 publicaciones fueron autofinanciadas, 7 fueron financiadas por fuentes externas a la universidad, una fue financiada por la facultad de medicina de la UNP y ninguna fue financiada por el canon. (p. 73).

CAPÍTULO III

LA INVESTIGACION Y LA DOCENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PERUANA

El presente capítulo tiene el propósito de abordar la temática de la importancia de contar con profesionales docentes de educación superior no solo muy conocedores en su campo profesional, sino que además conozcan los principios básicos de la metodología de la investigación, además de ello que ejecuten trabajos de investigación, impulsen la investigación en sus estudiantes y que sean productores de conocimiento, apuntando a realizar publicaciones científicas en revistas científicas indexadas a nivel nacional o internacional. El presente capítulo parte del análisis del Decreto legislativo 739 del año 1992, el cual otorgaba el grado académico de bachiller de forma automática a los egresados de las universidades peruanas, por otro lado, se hace un análisis de la Ley 30220 llamada “Ley universitaria”, la cual en su artículo 45 nos habla de los requisitos mínimos para la obtención de títulos profesionales y grados académicos.

3.1. El Decreto legislativo N° 739 del año 1992.

Según Alvitres, Chambergo y Fupuy (2014), consideraron que una de las principales causas de la deficiente producción científica de las universidades peruanas, se debe justamente al D. L. N° 739, que fue aprobado en el año de 1992, en este decreto legislativo se estableció que la obtención del grado académico de bachiller sería de forma automática, el mismo que se opone al artículo N° 24 de la Ley Universitaria, el cual establece que la obtención del grado académico de bachiller se realiza mediante la sustentación y aprobación de un trabajo de investigación, el cual representa la única modalidad por la cual el estudiante universitario podrá obtener su grado académico de bachiller.

En la actualidad, y de acuerdo a los modelos educativos implementados en muchas de las universidades, se ha podido evidenciar que son pocas las instituciones universitarias que vienen apostando por la investigación formativa, la cual promueve la realización de diversos tipos de trabajos académicos y de investigación a lo largo de

la vida académica de los estudiantes. Las universidades que vienen apostando por esta investigación formativa, vienen desarrollándolas o promoviéndolas en los cursos de metodología de trabajo intelectual, metodología de la investigación u otras relacionados estrechamente con la investigación científica, aunque es necesario trabajarla de forma transversal en todos los cursos del plan de estudio.

Haciendo un análisis de lo expresado por los autores, hacen referencia a que para garantizar la promoción y desarrollo de una cultura investigativa en los estudiantes de pregrado, se debe considerar que no solo la planificación o la elaboración de mallas curriculares garantiza no solo la producción científica de los estudiantes, sino también llevar a cabo trabajos de investigación de calidad, aparte de ello se debe tener en cuenta que los profesionales que desarrollen los cursos relacionados directamente a la investigación, sean profesionales idóneos, no solo especialistas en su campo, sino también metodólogos que conozcan las estrategias metodológicas para el desarrollo de una investigación, generalmente las universidades tienden a designar como responsables de estos cursos a profesionales que si bien es cierto conocen mucho de campo, pero no dominan los principios básicos de la investigación, estilos de redacción, etc.

Es muy probable que, el no involucrar a los docentes en el mundo de la investigación y más aún, el no permitirles participar en el desarrollo de investigaciones institucionales, sean algunas de las causales por las cuales no tengan interés en realizar estos tipos de estudios. Otros de los factores que contribuyen a la no realización de investigaciones por parte de los docentes, es la excesiva carga que se les asigna o la responsabilidad del cargo que ejercen. Las universidades deben apostar por la investigación, para que luego los estudiantes, con la guía y apoyo de los docentes puedan desarrollar investigaciones de mayor nivel.

3.2. La Ley N° 30220 “Ley Universitaria”.

La Nueva Ley Universitaria “Ley N° 30220”, establece en su artículo número 45 los requisitos mínimos para la obtención de grados académicos y títulos profesionales, los cuales son.

- Para el grado académico de Bachiller se requiere haber aprobado todos los cursos de pregrado, el conocimiento básico de un idioma extranjero, de preferencia el inglés y la aprobación de un trabajo de investigación.

- Para el título profesional, es necesario haber obtenido previamente el grado académico de bachiller, así como la sustentación y aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional, cabe indicar que las universidades acreditadas son las que pueden establecer otros tipos de modalidades.

- Para la obtención de títulos profesionales de segunda especialidad, es necesario haber obtenido previamente el título profesional o licenciatura u otro título profesional equivalente, la aprobación de un trabajo académico o tesis, y otros.

- Grado académico de maestría, se requiere haber optado previamente el grado académico de bachiller, así mismo, la elaboración de un trabajo de investigación o tesis, relacionados a la especialidad, acreditar el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa.

- Grado académico de Doctor, haber realizado un trabajo de investigación o tesis de mayor rigurosidad académica y científica, con carácter de originalidad, así mismo, acreditar el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser una lengua nativa.

La nueva ley universitaria, nos muestra que hoy en día la obtención, ya sea de un grado académico (Bachiller, Maestría o Doctorado), así como la obtención de títulos profesionales (Licenciaturas o títulos de segunda especialidad), se requiere, entre otros requisitos, haber realizado un trabajo de investigación, la cual en muchas universidades es el único requisito para la obtención de un título profesional o grado académico.

La ejecución de trabajos de investigación durante el proceso de formación profesional por parte de los estudiantes universitarios, es una de las formas más eficaces de garantizar no solo la producción científica de las universidades peruanas, sino también asegurar que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias, y conocimientos básicos de las metodologías de investigación, los estudiantes podrán conocer las diferencias y características de los principales enfoques de investigación, sean cuantitativo, cualitativo o mixto, así mismo el tipo de investigación que pueden

desarrollar, pudiendo ser básica, aplicada, sustantiva o tecnológica, el nivel y diseño de investigación que pueden seguir con sus estudios.

Para Ruiz (s.f.), el desarrollo de investigaciones durante la formación académica, es una de las actividades más efectivas para el desarrollo de investigaciones en las universidades, pero en muchos casos, esta actividad se ve seriamente afectada por la carencia de recursos económicos que dispone la universidad, laboratorios no equipados adecuadamente para el desarrollo de estos estudios, entre muchos otros casos que se pueden mencionar, se pueden describir la carencia formativa básica de los docentes, la inestabilidad laboral de los mismos, además del desarrollo de diversos procesos académicos no reconocidos y que carecen de exigencia académica.

3.3. Importancia de la enseñanza de la investigación en la Universidad.

Muchos docentes de educación superior refieren que los estudiantes que provienen de la educación básica regular no alcanzan los niveles académicos que ellos esperaban, en algunos casos los estudiantes llegan a desertar o cambiarse de carrera. Una de las grandes interrogantes es ¿Qué estrategias pedagógicas aplican los docentes de educación superior para motivar a sus estudiantes?, la exigencia a los docentes de educación básica es cada vez mayor, pero de qué sirve ello si no es sostenible en el tiempo, y más porque los docentes en superior siguen aplicando aun un aprendizaje tradicionalista o memorístico.

Según Arias (2016), el autor considera que los estudiantes que pasan del nivel medio o educación básica al nivel superior universitario, dejan ya de ser simples receptores de conocimientos, para poder iniciar una formación teniendo como base el análisis y pensamiento crítico sobre los diversos fundamentos teóricos y de otros aspectos de su realidad que le permitan generar nuevos conocimientos que aporten a la ciencia.

Es importante que las mallas curriculares trabajen la formación investigativa como un eje transversal, y no que solo sea un tema que se aborden en cursos específicamente dedicados a la investigación como metodología de la investigación,

talleres de investigación o seminarios de tesis. En su trabajo de investigación Terrones (2018), refiere que la metodología de la investigación está estrechamente vinculada con todas las demás áreas del conocimiento de la vida universitaria, debido a que cada curso contiene diversos temas por abordar o conocer. El planteamiento de problemas en cualquiera de estas asignaturas le permite a los estudiantes profundizar temas en específico, que le conducirá a la obtención de nuevos conocimientos.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Las habilidades investigativas son un conjunto de acciones y actividades que realiza el investigador o investigadora, el cual haciendo uso y valiéndose del método científico, busca dar respuesta o solución a una situación problemática que previamente ha identificado u observado en su realidad próxima, luego de haber planteado el tema a investigar realiza el acopio de información, la aplicación de la propuesta de intervención o instrumentos para finalmente analizar y procesar la información obtenido, y que a partir de los resultados obtenidos busque dar alternativas de solución o aportar nuevos conocimientos sobre el fenómeno de estudio.

SEGUNDA: Es importante fomentar en todos los niveles educativos de nuestro país la cultura investigativa, y no dejarlo solamente a los profesionales que por formación han empleado el método científico, hoy en día la investigación es un eje transversal a todos los cursos que se desarrollan no solo en la educación superior, sino también en la educación básica regular, motivando e impulsando su aplicación a través de diversas estrategias, políticas, planes académicos, ya sea con la conformación de los clubes de ciencias en los colegios, así como la formación de semilleros de investigación en la educación superior. El Perú aún se encuentra por debajo de estándares de producción científica y patentes registrados a comparación de otros países de la región que nos llevan muchos años de ventaja, pero esta situación es una problemática que Instituciones como el Ministerio de educación desde la educación básica regular, así como la SUNEDU en la educación superior buscar contrarrestar.

TERCERA: En el ámbito internacional las principales potencias mundiales han comprendido hace varios años ya que la inversión en el tema de investigación e innovación debe ser abordada como políticas de Estado, es por ello que algunas de las principales potencias mundiales invierten miles de millones de dólares en estos aspectos importantes que garantizan sostenibilidad y desarrollo económico y social. Entre los países del mundo que más invierten

en investigación e innovación se tiene a Estados Unidos, Corea del Norte y Corea del sur, Japón, China, etc. Por otra parte, si bien es cierto que el PBI que el Perú invierte en temas de investigación e innovación se ha venido incrementando en los últimos años, aun no resulta suficiente en comparación con otros países latinoamericanos como Chile, Colombia, Brasil, México, etc.

RECOMENDACIONES

- El Ministerio de Educación, conjuntamente con las instancias inmediatas deberían fijar un presupuesto destinado para promover la investigación, sobre todo en el nivel superior.
- Los docentes que trabajan en el nivel superior, deberían fortalecer sus habilidades investigativas, primeros ellos; para brindar orientaciones pertinentes, con conocimiento de causa a los estudiantes universitarios e insertarlos en el campo de la investigación.
- El Ministerio de Educación y sus instancias descentralizadas deberían apostar por la investigación desde la Educación Básica Regular (EBR) y asegurar la continuidad en la Educación superior de manera más exhaustiva: Para hacer realidad la investigación como se sugiere, en primer lugar, tendrían que capacitar, fortalecer, empoderar a los docentes de todos los niveles educativos sin considerar el área o especialidad en el que labora.

REFERENCIAS CITADAS

- Alvitre, V., Chambergo, A. & Fupuy, J. (2014). La investigación formativa y la acreditación universitaria peruana Manglar. *Revista de Investigación Científica*. 11 (2), pp. 37-48.
- Arias, F. (2011). Metodología de la investigación en las ciencias aplicadas al deporte: un enfoque cuantitativo.
- Cerrón, W. (2011). *Habilidades investigativas*. Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo. Perú. *Revista An Fac Med*, 77 (1), pp. 73-74. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v77n1/a16v77n1.pdf>
- Chirino, M. (2002). *Perfeccionamiento de la formación inicial investigativa de los profesionales de la educación*. (Tesis inédita de doctorado). Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana, Cuba.
- Dinero (18 de enero de 2018). *Los países que más invierten en investigación e innovación*. Diario Dinero. Recuperado de <https://www.dinero.com/edicione-impresamundo/articulo/paises-que-invierten-en-innovacion/254269>
- Gonzalez, J. (S.f). *La investigación en la universidad peruana*. Representaciones en la obra de Ernesto Zierer Bloss. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7667E91E9BBD99C605257CC300730CFA/\\$FILE/lainvestigacineinlauniversidadperuana-110715132240-phppapp02.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7667E91E9BBD99C605257CC300730CFA/$FILE/lainvestigacineinlauniversidadperuana-110715132240-phppapp02.pdf)
- Ley N° 30220, Ley Universitaria. (9 de julio del 2014). Recuperado del sitio de internet del Sistema de Información Jurídica de Educación: http://sistemas06.minedu.gob.pe/sinadmed_1/resolucioneseexternas/consultanormas.aspx

- López, L. (2001). *El desarrollo de las habilidades de investigación en la formación inicial del profesorado de química*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez, Cienfuegos, Cuba.
- Machado Ramírez, E. F., Montes de Oca Recio, N., & Mena Campos, A. (2008). *El desarrollo de habilidades investigativas como objetivo educativo en las condiciones de la universalización de la educación superior*. *Pedagogía Universitaria*, XIII (1), 156-180.
- Moreno, M. G. (2005). *Potenciar la educación. Un currículum transversal de formación para la investigación*. REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 3(1). Obtenido de <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice>
- Perines, H. (2016). *Las difíciles relaciones entre la investigación educativa y la práctica docente*. Universidad Autónoma de Madrid. España. Recuperado de https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/675641/perines_veliz_haylenalejandra.pdf?sequence=1
- Perú, Congreso de la República. *Ley del Canon*. Ley 27506. 9 de julio de 2001.
- Presidencia de la República del Perú. (11 de diciembre de 1991). *Decreto Legislativo N° 739. Establece normas mínimas de exigencia académica a fin de facilitar a estudiantes universitarios la obtención de sus grados académicos que les permita acceder a puestos de trabajo*. Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/DecretosLegislativos/00739.pdf> [Consulta: 20 de mayo de 2019].
- Purizaca, N., Cardoza, K., & Herrera, P. (2016). *Producción científica en una universidad pública peruana beneficiaria del canon*. *Anales de la Facultad de Medicina*, 77(1), 73–74. <https://doi.org/10.15381/anales.v77i1.11561>

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* [Dictionary of the Spanish Language] (23rd ed.). Madrid, Spain: Author.

Rojas, C. & Aguirre, S. (2015). *La formación investigativa en la educación superior en américa latina y el caribe: Una aproximación a su estado del arte*. Revista Eleuthera. 12, pp. 197-222. Recuperado de http://vip.ucaldas.edu.co/eleuthera/downloads/Eleuthera12_11.pdf

Terrones, E. (2018). *La metodología en el desarrollo de habilidades para la investigación en estudiantes de pregrado*. (Tesis doctoral). Universidad cesar Vallejo. Perú. Recuperado de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12822/Terrones_PEH.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Tuárez, E. (2016). *La formación de las habilidades investigativas en los estudiantes del tercer semestre de la carrera de ciencias psicológicas de la Universidad de Guayaquil*. (Tesis de pregrado). Universidad de Guayaquil. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/26030/1/TESIS%20FINAL%20HABILIDADES%20DE%20INVESTIGACION.pdf>

Universia (18 de junio de 2018). *Las 5 universidades peruanas que más invierten en tecnología*. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://noticias.universia.edu.pe/educacion/noticia/2018/06/18/1160281/5-universidades-peruanas-invierten-tecnologia.html>